

ACTA SESION ORDINARIA PRIMER TRIMESTRE 2022
Consejo de Proximidad– Distrito de Moratalaz

Jueves, 28 de enero de 2022
17:11h

Salón de actos del edificio sede del Distrito de Moratalaz (c/Fuente Carrantona, 8).

Asistentes:

- Presidencia: D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito.
- Secretaría: D. Luis Sanchez Cervera, Secretario del Distrito de Moratalaz.
- Consejero de Proximidad: D. Luis Fernandez Vellalta
- Representantes de las mesas:
 - D. Luis Andrés Saenz Robles (mesa de cultura)
 - D. Sergio Pérez Sánchez (mesa de bienestar social)
 - Dña. Mercedes San Ildefonso Fernández (mesa de participación ciudadana)
 - Dña. Isabel Illescas Sierra (mesa de economía).
- Organizadores de las mesas:
 - D. Rafael Macías Molina¹ (mesa de cultura)
 - D. Francisco Javier Gómez Gómez (mesa de bienestar social)
 - Dña. M^a Jesús Gómez Gimeno (mesa de participación ciudadana)
 - D. Javier Domingo Canalejo² (mesa de economía).

Cumpléndose el quorum exigido por el artículo 12.5 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, por la Presidencia se abre la sesión, y tras una breve intervención introductoria por parte de la Presidencia, se pasa al examen de los puntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria constitutiva del Consejo de proximidad celebrada el pasado 16 de noviembre.

No se realiza alegación alguna, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

2.Estado del Distrito (art. 12.3 ROCP).

Por parte del sr. Secretario se informa del contenido del punto del orden del día y de los tiempos de intervención previstos.

Toma la palabra el sr. Presidente, D. José Antonio Frutos Páez.

¹ Se incorpora a las 17:21 horas, sin que participe en la votación del punto número 1 del orden del día.

² Se incorpora a las 17:23 horas, sin que participe en la votación del punto número 1 del orden del día.

Información de Firmantes del Documento



“Buenas tardes.

Esta es la primera ocasión en la que, una vez constituido el Consejo de Proximidad, este comienza ya su funcionamiento ordinario, y a través del mismo entre todos vamos a tratar de hacer un verdadero esfuerzo para que sea eficaz y real la participación de los vecinos de Moratalaz en los asuntos y en los temas que realmente les afectan en el órgano constituido a tal fin.

Vamos a comenzar con lo que ya establece el art. 12.3, que es el tratamiento del punto referente al Estado del Distrito.

Como saben, el pasado 14/07/2021 tuvo lugar el Pleno de la Junta Municipal de Distrito en el que se efectuó el debate del Estado del Distrito desde el plano de las valoraciones de los grupos políticos municipales; en él la Concejala hizo una detallada exposición de lo que había sido la actuación de los servicios municipales en un contexto muy difícil marcado por dos circunstancias extraordinarias: el temporal Filomena y la pandemia causada por el COVID-19. Gracias al esfuerzo de los trabajadores municipales y sobre todo a la comprensión y colaboración de los vecinos, se ha conseguido mantener e incluso incrementar el funcionamiento de los servicios públicos, especialmente aquellos orientados a las personas más vulnerables: mayores, personas en riesgo de exclusión, menores, etc.

Voy a dar algunos datos de la labor realizada por los Servicios Sociales del Distrito:

- *Número de tarjetas familiares tramitadas en 2021*

210 Tarjetas

- *Número de ayudas extraordinarias tramitadas en 2021*

TOTAL: 176

- *Número de personas que disfrutan de Servicio de Ayuda a Domicilio actualmente: 2.923*
- *Número de personas que disfrutan de teleasistencia actualmente: 5.043*

Durante 2021 se ha continuado con la actuación encaminada a la mejora de los equipamientos municipales. Se han realizado:

- *15 proyectos en colegios.*
- *11 proyectos en edificios municipales.*
- *11 proyectos en instalaciones deportivas.*
- *2 proyectos en vías públicas.*

En total, 38 proyectos por una cuantía de 4.512.958 €.

Los Centros de Mayores han comenzado a funcionar con algunos servicios desde el mes de julio pasado. Esperábamos retomar su actividad completa en enero en todos los talleres y el resto de actividades, pero el estado actual de la situación sanitaria obliga a un aplazamiento que esperamos que no sea prolongado. Con cita previa funcionan los servicios de peluquería, animación o atención psicosocial, psicología, asistente social, podología, servicio de comidas



a domicilio, etc.

El PIBA de 2021 se ha ejecutado en una cuantía de 243.739 €.

Se han ejecutado un total de 16 actuaciones, incardinadas en el marco de tres grandes ejes:

1. Actividades formativas y de fomento del empleo, con un total de 2 proyectos (acreditación profesional en Atención Sanitaria para Personas Dependientes y curso la para la obtención de carretillero y B vehículos industriales).

2. Actuaciones de integración y participación, con un total de 12 proyectos, habiéndose alcanzado un nivel de ejecución del 78,50%, con un crédito de 133.452,27 euros. Debe indicarse que en este eje concurren dos circunstancias sobre dos proyectos concretos (jóvenes líderes, y servicio de apoyo a la reinserción laboral de personas en situación de dificultad social).

3. Actuaciones de fomento de la integración a través de acciones e inversión social, con un total de 2 proyectos (Mejora de pavimentos y obras de accesibilidad en La Herradura y zona del edificio Timanfaya y Construcción de pérgola y colocación de mobiliario urbano, bancos y papeleras, en la zona del edificio Timanfaya).

Y ya refiriéndome a las últimas fechas del pasado año y a las primeras de 2022 debo hacer referencia a la programación de Navidad que desarrolló fundamentalmente en espacios abiertos alrededor de 35 actividades entre actuaciones musicales, de magia, actuaciones infantiles, pasacalles, etc. Se contó, como en años anteriores, con el funcionamiento de un tren que circuló en dos recorridos distintos por las zonas comerciales del Distrito, incentivando el consumo en los establecimientos de Moratalaz. Además la Junta Municipal amplió la iluminación navideña que el Área de Obras y Equipamientos instala tradicionalmente, con nuevos tramos de calles y plazas.

Todo este ámbito de actuaciones al final, condujo a la obtención de un elevado nivel de ejecución presupuestaria que ascendió a un 97,49% de crédito comprometido (Fase D) y a un 94,63% de obligaciones reconocidas sobre crédito definitivo (Fase O). Desde aquí, por ello quiero agradecer el trabajo de todos los funcionarios de la Junta en la consecución de este objetivo, ya que representó el más alto nivel de ejecución presupuestaria en los últimos 10 años.

Por último el día 4 de enero y a pesar de las inclemencias meteorológicas que se produjeron en esa fecha, pudo celebrarse con normalidad la Cabalgata de Reyes con la asistencia de miles de vecinos de Moratalaz.

Pasando ya a 2022 y dado que el Ayuntamiento aprobó su presupuesto para este ejercicio, voy a hacer un breve resumen de los datos más importantes para conocimiento del Consejo, intentando ser muy breve porque varias de las personas aquí presentes ya estuvieron en el Pleno el pasado día 11 de diciembre en el que se informó por la Concejala del Presupuesto del Distrito para 2022.

1. El presupuesto de Moratalaz que ascenderá en 2022 a una cuantía de 32.306.090 € crece en un 8,4 % habiendo sido el crecimiento el pasado ejercicio de 2021 del 9,7 %.
2. El presupuesto se incrementa en 14 de los 16 programas presupuestarios.
3. Las inversiones territorializadas ascienden a 5.167.887 € lo que representa un incremento del 16,91 % respecto a las de 2021, que fueron por valor de 4.420.506 €.
4. Asimismo debe destacarse que de los 16 proyectos de inversión del Distrito que constituyen las inversiones territorializadas, 9 de los mismos se financian con cargo al

3

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - SECRETARIO DE DISTRITO
JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR JM MORATALAZ
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/02/2022 13:16:42
Fecha Firma: 03/02/2022 13:50:53
CSV : 1FRV9PK8RBHFFE2J



Fondo 5 destinado al Reequilibrio Territorial, a los Presupuestos Participativos y a los Distritos que se integran en el Plan SURES.

5. El presupuesto es plenamente coherente con las líneas estratégicas que orientan el presupuesto del Ayuntamiento:

- a) *Centrado en los mayores y en las personas y familias más afectadas por la crisis económica:*
 - *El programa de familia e infancia crece un 17,43 % respecto a 2021, pasando de 525.001 € a 616.524 €.*
 - *El programa de mayores crece un 3,69 % pasando de 7.202.036 € a 7.467.773 € en 2022.*
 - *El programa de servicios sociales y emergencia social pasa de 2.069.271 € en 2021 a 2.262.048 € en 2022 con un incremento porcentual del 9,32 %.*

- b) *Incrementando de forma importante el esfuerzo municipal en el funcionamiento de los centros docentes de enseñanza infantil y primaria:*
 - *El programa 323.01 Centros docentes de enseñanza infantil y primaria se incrementa un 34,51 % en 2022, consignándose en presupuesto inicial créditos para obras en colegios y escuelas infantiles por valor de 1.237.000 €, lo que permitirá adelantar la ejecución de las obras en los centros docentes.*

- c) *Se sigue apoyando la actividad económica del pequeño y mediano comercio, dotando con 28.000 € el programa 431.00 Comercio.*
- d) *Como dato relevante en materia de inversiones, para 2022 se incorporan en presupuesto inicial a los programas 342.01 Instalaciones deportivas y 933.02 Edificios sendos créditos por valor de 85.000 € cada uno para atender actuaciones en instalaciones deportivas, centros culturales, de mayores, etc. que sean preciso ejecutar durante los primeros meses del año, lo que no será óbice para que el Distrito presente nuevos proyectos de inversión para dichos equipamientos una vez se conozca el remanente de tesorería del año 2021, tal como ha sucedido en años anteriores.*
- e) *Habiéndose concluido la Fase V del Parque de la Cuña Verde, y ya producida la entrada en funcionamiento de la nueva Escuela de Música, para 2022 se han consignado en el presupuesto municipal créditos por valor de 200.000 € para la adquisición de suelo que resta para completar la superficie del citado parque, así como 2.000.000 € para la ejecución del Bosque Metropolitano en el ámbito de la Cuña Verde de O'Donnell Sur.*
- f) *Igualmente se iniciará la construcción de la Base del Samur-Protección Civil en la parcela ya reservada al efecto en el barrio de Horcajo, dotándose de un crédito de 400.000 € para 2022.*
- g) *Se va a hacer un importante esfuerzo en materia de reparación de pavimentos y aceras en numerosas calles del Distrito, con créditos dotados por valor de 762.943 € a ejecutar por el Área de Obras y Equipamientos. Se han propuesto, con fecha 18/01/22 un total de 22 actuaciones.*
- h) *Y para concluir, referirse a las actuaciones en materia de accesibilidad y reposición de mobiliario urbano que ejecutará directamente la Junta Municipal, con cargo al PIBA en el ámbito territorial de éste por un valor de 83.381 €, así como la construcción de dos circuitos biosaludables en la C/ Fuente Carrantona y en la C/ Hacienda de Pavones, con una dotación económica de 120.000 €”.*

Intervine a continuación el sr. Consejero de Proximidad, para indicar que en su opinión este punto del orden del día tendría mas sentido una vez que el Consejo de Proximidad estuviera

4

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - SECRETARIO DE DISTRITO
JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR JM MORATALAZ
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/02/2022 13:16:42
Fecha Firma: 03/02/2022 13:50:53
CSV : 1FRV9PK8RBHFFE2J



funcionando a pleno rendimiento y con total normalidad, a través de sus mesas, estado que aún no se ha alcanzado. Insiste en la necesidad de que se trabaje para alcanzar esta finalidad. Explica que ya intervino en el debate sobre el estado del Distrito, donde indicó los principales asuntos que, en su opinión, constituían los elementos fundamentales a considerar, haciendo referencia a la necesidad de avanzar en la consecución de un plan de accesibilidad en el Distrito (en particular en las zonas interbloques), la construcción del Centro Municipal de Salud de Moratalaz, o la necesidad de hacer un seguimiento de los servicios de teleasistencia y de ayuda a domicilio. Finalmente, aboga porque el Consejo de proximidad puede ser un elemento verdaderamente útil como instrumento de articulación de la participación ciudadana del Distrito, por lo que invita a ponerlo a pleno rendimiento.

Toma la palabra Dña. Mercedes San Ildefonso Fernández, para indicar que su mesa se reunió pero que debido al escaso *quorum* presente, solo se decidió fijar el orden del día. Alega que el nivel de participación ciudadana está siendo muy bajo, y lo vincula fundamentalmente a la pandemia que padecemos, lo que hace preciso que se adopten medidas extraordinarias para superar esta limitación estimulando la participación. Finalmente, explica que echa de menos la constitución de una mesa de medio ambiente, en consonancia con el "carácter verde" tan característico del Distrito.

A continuación, interviene D. Luis Andrés Saenz Robles, y explica que la mesa de cultura se ha reunido y acordó elevar la proposición para celebrar la feria del libro y de la cultura de Moratalaz, indicando que en 2020 se tuvo que suspender por el COVID-19 y en 2021 no se programó por el mismo problema.

Dña. Isabel Illescas Sierra complementa la información con la explicación de que el año pasado si se realizó la feria, gracias a la actuación y colaboración de diversas asociaciones como AVT, AVANCE o la Asociación de Comerciantes de Antonio Cumella. Indica que fue un éxito de público.

D. Sergio Pérez Sánchez dice que su mesa se ha reunido solo una vez para una simple toma de contacto.

Cierra este punto del orden del día D. José Antonio Frutos Páez, explicando diversas cuestiones:

- a) Que aunque se abordará en el punto número 4, ya ha sido informado de manera favorable la proposición para la celebración de la feria del libro. Indica que sería conveniente que para el 2022 continuara la implicación activa de las asociaciones.
- b) Que se está trabajando en materia de accesibilidad a través del instrumento PIBA que dispone de diversos ámbitos territoriales, incidiendo en la zona del Ruedo y de la Herradura.
- c) En materia de limpieza de zonas interbloques, ya se ha empezado a trabajar con el Área de Gobierno de Medio Ambiente, buscándose una solución para seguir limpiando con las máximas garantías.
- d) En relación con el CMS de Moratalaz, como ya ha informado el área de gobierno de obras, ya se han adjudicado diversos contratos que han permitido empezar con la tramitación del expediente, al igual que respecto a la nueva base del SAMUR.
- e) En lo concerniente a las ayudas sociales, al disponer de la práctica totalidad de plazas cubiertas, el nivel de calidad de los servicios sociales es muy bueno: no hay listas de espera para la tramitación de ayudas sociales ni para tarjetas familias. En 2021 se cubrió el 100% de la demanda existente.
- f) En efecto, sería conveniente que se constituyera una mesa de medio ambiente.

3. Información, impulso y debate (art. 12.2.a ROCP).



Por el sr. Secretario se informa de que no hay asuntos a instancia de los representantes de las mesas. A continuación, a instancia del Distrito, se informa de:

- a) Diversos aspectos relativos a las próximas fiestas del Distrito del mes de junio de 2022. Esta cuestión es desarrollada por el Sr. Presidente.
- b) Por el Sr. Secretario se informa sobre el Desarrollo de los presupuestos participativos para 2023/2024.

4. Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal e Distrito o al Concejal-Presidente (art. 13.2.b ROCP).

Por el Sr. Secretario se informa de que solo ha sido elevada una proposición desde la mesa de cultura, relativa a la celebración de la feria del libro y de la cultura para 2022. Indica que ha sido informada favorablemente en cuanto a su viabilidad técnica, económica y jurídica, y que cuenta con una dotación reservada de 12.000 euros, dentro de la aplicación presupuestaria 001/214/924.01/227.99, vinculándose a la eventual aprobación por la Junta Municipal del Distrito.

Se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto la elevación de esta proposición al próximo pleno (9 de febrero) de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

5. Consultas realizadas al Consejo de Proximidad (art. 13.2.c ROCP)

No ha sido formulada ninguna.

6. Ruegos y preguntas

Interviene el sr. Consejero de Proximidad para indicar:

- a) Que todos deberían implicarse para constituir no solo una mesa de medio ambiente, sino el conjunto de mesas que pueden conformarse en el Consejo de Proximidad.
- b) En relación con las fiestas, pregunta por el presupuesto total previsto (le indica posteriormente el sr. Secretario que el presupuesto se sitúa en el entorno de los 170.000 euros). De igual forma, insta al Distrito a que cuente con la opinión de las asociaciones y entidades del Distrito, para garantizar unas fiestas más inclusivas. Finalmente, alega la conveniencia de que se programen actividades descentralizadas y no solo en el recinto ferial, a lo que le contesta el Sr. Presidente que se realizarán actividades de esta naturaleza, como todos los años, en centros culturales e instalaciones deportivas.
- c) Con respecto a la feria del libro, se interesa por saber si es posible la inclusión de esta iniciativa en el pleno de febrero (a lo que el sr. Secretario contesta afirmativamente).

Para concluir, el sr. Presidente explica la ubicación de la nueva base del SAMUR y del CMS de Moratalaz, a instancia de D. Luis Andrés Saenz Robles.



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 8:15 horas, de lo que yo, como Secretario del Distrito, doy fe.

Luis Sánchez-Cervera de los Santos
SECRETARIO DEL DISTRITO DE MORATALAZ

Vº Bº Presidencia del Consejo de Proximidad



Información de Firmantes del Documento



LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - SECRETARIO DE DISTRITO
JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR JM MORATALAZ
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/02/2022 13:16:42
Fecha Firma: 03/02/2022 13:50:53
CSV : 1FRV9PK8RBHFFE2J

